

20 de febrero de 2023

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

Asunto: Hecho relevante sobre regularización del déficit de liquidez y porcentaje máximo en valores representativos de deuda del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 90 Días.

Referencia: Comunicación número 03-2023-001144 de fecha 15 de febrero de 2023.

Estimado señor Bournigal:

En cumplimiento con el artículo 152 de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNV-2017-35-MV, y el artículo 2 del Reglamento Interno, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), sociedad administradora de fondos de inversión, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 90 Días, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-028, tiene a bien informarle que al cierre del día diecisiete (17) de febrero de 2023, quedó regularizado el déficit de liquidez, depósitos en cuentas y el exceso de valores representativos de deuda del referido fondo, el cual fue notificado mediante la comunicación de referencia.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Ejecutivo de Control Interno



**Av. John F. Kennedy No. 135, Esq. Av. Tiradentes, Edif. Corporativo BHD, Piso 4, Ensanche Naco,
Santo Domingo, Rep. Dom. | Tel: 809-243-5585 | RNC: 1-30-90241-2.**